



## **PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE BIENES DE EQUIPO Y CONSUMIBLES PARA EL PROYECTO DE INTERCAMBIO DE EXPERTOS CUBA-UE (DCI-ALA/2013/332-815)**

**Nº REF.: SYS/0070/16**

### **I. INTRODUCCIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL.**

El Programa de Intercambio de Expertos Cuba – Unión Europea está financiado por el Instrumento de Cooperación al Desarrollo de la Unión Europea y se sustenta en el Acuerdo de Delegación firmado entre la Delegación de la Unión Europea en Cuba y la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP).

Cuba se encuentra en un proceso de actualización de su modelo socioeconómico. En abril de 2011 en el marco de los “Lineamientos de la política económica y social” (Lineamientos), se adopta un conjunto de medidas relativas a todos ámbitos de la economía, la sociedad y la modernización de la administración pública y empresarial.

Estos importantes cambios serán acompañados a su vez por una racionalización y modernización de la Administración Pública Cubana, incluyendo la descentralización de algunas funciones. En este sentido la cooperación internacional y, en concreto, esta acción puede contribuir a la actualización de herramientas de planificación y gestión. Para llevar a cabo esta misión, las instituciones participantes en el proceso deben contar con los medios necesarios para su consecución, entre los que se encuentra la dotación adecuada de equipos e infraestructura.

### **2. OBJETO DEL CONTRATO.**

La FIIAPP requiere la contratación del suministro de bienes de equipo y consumibles destinados a fortalecer las capacidades de las instituciones públicas beneficiarias del “Programa de Intercambio de Expertos Cuba-UE” en Cuba.

### **3. DESCRIPCIÓN DE LOS SUMINISTROS OBJETO DE CONTRATACIÓN.**

Los suministros objeto de contratación se desglosan en el Anexo I de este pliego. Las especificaciones técnicas deberán ajustarse lo máximo posible a las establecidas en la columna 2 del Anexo I.

No se admitirán clones para ninguno de los productos solicitados, debiendo ofertarse únicamente marcas originales y compatibles con la normativa cubana.

#### **4. ORIGEN DE LOS BIENES**

Todos los bienes adquiridos deberán ser originarios de un Estado miembro de la Unión Europea o de un Estado cubierto por el programa de Instrumento de Cooperación al Desarrollo, en virtud del Reglamento (CE) N° 1905/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de diciembre de 2006, ver listado de países incluidos en Anexo II y Anexo III, tal y como fueron modificados en el Reglamento (UE) n° 127/2013 de la Comisión de 13 de febrero de 2013. En este contexto, se entenderá por «origen» el lugar donde los bienes fueron extraídos, cultivados, producidos o fabricados y/o desde el cual se prestaron servicios.

Será una condición indispensable presentar un certificado de origen de los suministros a más tardar cuando se solicite su recepción provisional. El incumplimiento de esta condición puede dar lugar a la resolución del contrato.

El origen de los suministros se determinará de acuerdo con el Código Aduanero de la Unión Europea o de conformidad con los acuerdos internacionales de los que sea signatario el país en cuestión.

#### **5. PREPARACIÓN Y ENTREGA DE LOS SUMINISTROS.**

Los bienes licitados deberán entregarse e instalarse en funcionamiento en el domicilio de las instituciones beneficiarias de los bienes en Cuba.

Dichos bienes deberán ser empaquetados en función de la institución beneficiaria de destino. Cada paquete deberá venir con una identificación que contenga la siguiente información:

- Nombre de la Institución
- Persona de contacto
- Dirección de entrega
- Contenido

En concreto, los datos de entrega de la(s) entidad(es) beneficiaria(s) en La Habana (Cuba) serán proporcionados a la empresa adjudicataria a la firma del contrato.

No se aceptarán entregas parciales, debiendo ser la entrega e instalación en funcionamiento por la totalidad de los bienes en el plazo y lugar establecidos.

#### **6. SUBCONTRATACIÓN DE TRABAJOS.**

No se admitirá la subcontratación de ninguna persona o empresa. La comprobación fehaciente de esta anomalía podrá significar la exclusión de la oferta.

## **7. GARANTÍA DEL SUMINISTRO.**

El adjudicatario deberá garantizar por un mínimo de dos (2) años todos los productos solicitados, a excepción de los consumibles, a contar desde la fecha de recepción de los mismos, obligándose a realizar durante dicho periodo los cambios necesarios para solventar las deficiencias detectadas imputables a la empresa adjudicataria.

Dicha garantía incluirá la subsanación de errores o fallos ocultos que se pongan de manifiesto en el funcionamiento de los equipos, o que se descubran mediante pruebas o cualesquiera otros medios, así como completar la documentación incompleta y subsanación de la que contenga deficiencias. Los productos que se suministren como consecuencia de la subsanación de fallos deberán entregarse de conformidad, al menos, con lo exigido en estas prescripciones técnicas.

## **ANEXO I: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS + OFERTA TÉCNICA**

**Título del contrato: Suministro de bienes de equipo y consumibles para el proyecto de Intercambio de Expertos Cuba-UE.**

**Referencia de la publicación: SYS/0070/16.**

Se pide a los licitadores que completen el modelo de las páginas siguientes de acuerdo a las siguientes indicaciones:

La columna n.2 muestra las especificaciones requeridas establecidas (que no deben ser modificadas por el licitador).

La columna n.3 la deberá completar el licitador y deberá dar detalles de su oferta, especificando el modelo y la marca ofertada (por ejemplo, no basta decir "conforme" o "sí")

La documentación que eventualmente se presente deberá indicar claramente (subrayado, señal, negrita, etc.) los modelos ofrecidos y las opciones incluidas, en su caso, a fin de que los evaluadores puedan ver la configuración exacta. Las ofertas que no permitan identificar de forma precisa los modelos y las especificaciones podrán ser rechazadas por el Comité de Evaluación.

La oferta deberá ser lo suficientemente clara en la Tabla para permitir una fácil comparación entre las especificaciones requeridas y las especificaciones ofrecidas.

**CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE BIENES DE EQUIPO Y CONSUMIBLES PARA EL PROYECTO DE INTERCAMBIO DE EXPERTOS CUBA-UE (DCI-ALA/2013/332-815)**
**Nº REF.: SYS/0070/16**
**ANEXO I: LISTADO DE BIENES + OFERTA TÉCNICA**

I. Nº Item	2. Especificaciones requeridas	Número de artículos solicitados	4. Especificaciones ofrecidas
<b>GRUPO I</b>	<b>Equipos audiovisuales</b>		
Cámara/Video cámara	<b>Cámara Fotográfica</b> (mas de 8 megapíxeles)	1	
	Videocámara digital portátil, grabación Full HD, zoom óptico entre 35x y 40x, almacenamiento de Tarjeta de	1	
TV	TV circuito cerrado de 60 pulgadas con cable y soporte y cámara de video conferencia	4	
	Televisor LED de 75" .HD con puerto USB para reproducir imágenes, música y videos (avi, mpg), y entrada HDMI	3	
Otros	Proyector de corta distancia	2	
	Pantalla retráctil para proyectar	2	
<b>GRUPO II</b>	<b>Equipos de climatización</b>		
Aire Acondicionado	Aire Acondicionado Split 3 ton. Voltaje/frecuencia: 220/60HZ, control remoto y protector	5	
	Aire Acondicionado Split 2 ton. Voltaje/frecuencia: 220/60HZ, control remoto y protector	3	
Ventiladores	Ventiladores de pie	10	
<b>GRUPO III</b>	<b>Equipos informáticos y derivados</b>		
Servidor/ordenadores/laptops	<b>PC Servidor (Workstation)</b> , Procesador para Workstation con 4Cores, 8GB Ram, 2HD 1TB Sata en raid I, 2 Fuentes de alimentación de 750W, licencia de+B33 sistema operativo compatible	18	
	<b>Ordenador de sobremesa</b> (8GB/1TB/GT610/ModemUSB/Speaker 5.1/22") Procesador i7-3770 3.4GHz Socket 1155, con Memoria RAM DDR3-1333 DE 8GB, Disco Duro de 1TB SATA II 7200RPM, MotherBoard con Chipset	44	
	<b>Ordenador de mesa (Computadora de escritorio)</b> - (Core i3/4GB/500GB/19" ó 24") Procesador 4150 3.5 GHz 1150, con Memoria RAM DDR3-1333 de 4GB, Disco Duro de 500GB SATA II 7200rpm, MotherBoard con Chipset H81M Socket 1150, Video On Board, Chasis con USB y Audio Frontal, Fuente de 500Watt, Quemador/Grabador DVD-RW Black 24X, Card Reader con Puerto USB, Combo de Teclado y Mouse/Ratón	95	
	<b>Ordenador de mesa (computadora de escritorio)</b> - (32GB/2TB/GTX 1GB/Speaker 5.1/27") Procesador i7-4770 3.4GHz Socket 1150, con Memoria RAM DDR3-1333 de 32GB, Disco Duro de 2TB (2 x 1TB) SATA II 7200rpm, MotherBoard con Maximo de RAM 32GB Socket 1150, con Tarjeta de Video 650 1GB, Chasis con Fuente de 625Watt, Quemador/Grabador SATA DVD-RW Black 24X, Combo de Teclado y Mouse/Ratón,	8	
	<b>Mini Laptop Portátil - Ultrabook de 13.3"</b> , Mini Laptop Procesador 1.3GHz Memoria de 3GB DDR3, Disco Duro de 320GB, Pantalla HD, Widescreen TruBrite de 13.3", Red Inalámbrica 802.11b/g/n	5	
	<b>Laptop</b> con maletín y cable mini HDMI-HDMI	6	
	<b>Laptop</b> o portátil con maletín	5	
Impresoras	<b>Equipo Multifunción</b> (fax / fotocopiadora / impresora / escáner), Sistema Multifuncional de Procesamiento de Imagen Digital Monocromático, Sistema de Fijación: Resolución de Escaneo: 600 x 600 ppp, Resolución de Copiado: 1200 x 600 ppp, Resolución de Impresión: 1200 x 600 ppp, Medios Tonos: 256 Niveles, Velocidad de Copiado/Impresión: Hasta 23 ppm, Fuente de Energía: 120 V AC, 60 Hz, 5.1 A	2	
	<b>Impresora</b> , Impresión en B/N, Tecnología de impresión: Láser, Velocidad de impresión máx. (b/n): 25 ppm, Puerto USB 2.0 de alta velocidad, red Ethernet 10/100, Memoria impresora: 32 MB, con tarjeta de red y wifi	6	
	<b>Imprenta/Prensa</b> multifuncional con unidad de acabado (taladro, grapado, para folletos, libros, publicaciones, etc.), color, tipo de tinta con resolución física de 300 dpi, 8 gradaciones; resolución estándar 300 dpi, velocidad de impresión continua A4 simplex/dúplex 150 ppm y A3 simplex/dúplex 80 ppm, área de impresión máxima 314 mm x 548 mm, con interfaz de red Ethernet 1000 Base-T; con copiado y escaneado; memoria 1 GB	1	
	<b>Impresora a color</b> con repuesto de cartuchos	1	
Discos duros / memorias	<b>UPS 1000 VA</b> con batería de repuesto. (batería 12V, 7 A)	10	
	<b>Disco duro externo</b> , 1 TB, USB, antigolpes, software de copia de seguridad, carcasa	19	
	<b>Memorias DDR3</b> (16GB)	10	
	<b>Memoria USB externa</b> de 64 GB	5	
	<b>Memoria Ram DDR2</b> 2GB	5	
	<b>Memoria Ram DDR3</b> 4GB 1333	10	
	<b>Disco HDD Serial ATA</b> de 1TB para PC Escritorio	15	
	<b>Discos HDD para Laptop</b> Serial ATA de 500 GB (Laptop)	5	
	<b>Back-UPS 700VA</b> (batería 12V, 7 A)	35	
	<b>Back-UPS 1500VA</b> AC 120 V	5	
	<b>Back-up</b> AC 120 V - 330 Watt - 550 VA - 8 output connectors	78	
	<b>Compact PC Kit / Micro PC</b> I7 (Gigabyte) Candado de seguridad, teclado, mouse, bocina, 8GB RAM, 1TB, Monitor 24", disco externo de salva	1	
	Batería 7v, 7A	12	
	<b>Discos duros externos</b> de 2T	6	
Otros	<b>MotherBoard</b> H61H2-M2, Socker 775, Microprocesador 2da Generación, Memoria Dual Channel DDR2 800	10	
	<b>Data show / Proyector</b> con puerto USB y accesorios	1	
	<b>Sistema Dock Station</b> con PC's, laptop, monitor 24", teclado y mouse	1	



GRUPO IV	Consumibles			
<b>Tóner</b>	Tonner (Original)para Equipo Multifuncional Canon Imageclass MF 5980 dw		10	
	Consumibles para Imprenta/Prensa multifuncional con unidad de acabado referida más arriba, de Color negro,		50	
	Tóner original - Kit de Tóner a Color para Impresora HP LaserJet Pro 400 M45 I DW		8	
	Tóner 78A Original		20	
	Tóner 35A Original		20	
	Tóner 53A Original		20	
	Kit de Tóner Original a Color para HP LaserJet CP1025nw		7	
	Kit de Tóner a Color Original para HP LaserJet 2600N		13	
	Tóner Original para Equipo Multifunción Canon Image Runner 1025		25	
	Tóner Original HP 05A para Impresoras HP LaserJet P2035		20	
	Cartucho de tinta Original HP 28 Tri-color		30	
	Cartucho de tinta Original HP 27 NEGRO		30	
Cables/Cargador/ Batería	Batería para servidor		20	
	Batería Ev06 Para Laptop Hp		6	
	Cargador Universal Laptop Hp		10	
	Cable HDMI Full Hd 1080p Mallado punta Dorada. (3 metros)		10	
	Cable HDMI Full Hd 1080p Mallado punta Dorada. (5 metros)		7	
	Cable HDMI Full Hd 1080p Mallado punta Dorada. (10 metros)		3	
Pinchos	Memoria USB 3.0 externa de 64 GB		20	
Otros	Portafolio o maletines para trasladar documentos		18	
	Mouse/Ratón óptico USB M100 - Logitech		30	
	Audifonos con micrófono multimedia		35	
	Spray para limpieza de MotherBoard		10	
	Spray para limpieza de PC		10	
	Drum Original para Equipo Multifunción Canon Image Runner 1025		6	
	Pluma electrónica		3	

## ANEXO II: LISTADO DE PAÍSES BENEFICIARIOS ICD

### Países admisibles de conformidad con el artículo 1, apartado 1

#### *América Latina*

1. Argentina
2. Bolivia
3. Brasil
4. Chile
5. Colombia
6. Costa Rica
7. Cuba
8. Ecuador
9. El Salvador
10. Guatemala
11. Honduras
12. México
13. Nicaragua
14. Panamá
15. Paraguay
16. Perú
17. Uruguay
18. Venezuela

#### *Asia*

19. Afganistán
20. Bangladés
21. Bután
22. Camboya
23. China
24. India
25. Indonesia

26. República Popular Democrática de Corea

27. Laos
28. Malasia
29. Maldivas
30. Mongolia
31. Myanmar
32. Nepal
33. Pakistán
34. Filipinas
35. Sri Lanka
36. Tailandia
37. Vietnam

#### *Asia Central*

38. Kazajistán
39. República Kirguisa
40. Tayikistán
41. Turkmenistán
42. Uzbekistán

#### *Oriente Próximo*

43. Irán
44. Iraq
45. Yemen

#### *Sudáfrica*

46. Sudáfrica

### ANEXO III: LISTADO DE PAÍSES CAD/OCDE BENEFICIARIOS DE AO

Países menos desarrollados	Otros países de baja renta (RNB per cápita > 1 005 USD en 2010)	Países y territorios de renta medio baja (RNB per cápita 1 006 USD – 12 275 USD en 2010)	Países y territorios de renta in- termedia en la franja superior (RNB per cápita 3 976 USD - 12 275 USD EN 2007)
Afganistán	Kenia	Armenia	Albania
Angola	Corea, República Popular Democrática de	Belice	Argelia
Bangladés	República Kirguisa	Bolivia	(*) Anguila
Benín	Sudán del Sur	Camerún	Antigua y Barbuda
Bután	Tayikistán	Cabo Verde	Argentina
Burkina Faso	Zimbabue	Congo, República	Azerbaiyán
Burundi		Costa de Marfil	Bielorrusia
Camboya		Egipto	Bosnia y Herzegovina
República Centroafricana		El Salvador	Botsuana
Chad		Fiyi	Brasil
Comoras		Georgia	Chile
Congo, República Democrática del		Ghana	China
Yibuti		Guatemala	Colombia
Guinea Ecuatorial		Guyana	Islas Cook
Eritrea		Honduras	Costa Rica
Etiopía		India	Cuba
Gambia		Indonesia	Dominica
Guinea		Irak	República Dominicana
Guinea-Bissau		Kosovo (1)	Ecuador
Haití		Islas Marshall	Antigua República Yugoslava de Macedonia
Kiribati		Estados Federados de Micronesia	Gabón
Laos		Moldova	Granada
Lesotho		Mongolia	Irán
Liberia		Marruecos	Jamaica
Madagascar		Nicaragua	Jordania
Malawi		Nigeria	Kazajistán
Mali		Pakistán	Libano
Mauritania		Papúa Nueva Guinea	Libia
Mozambique		Paraguay	Malasia
Myanmar		Filipinas	Maldivas
Nepal		Sri Lanka	Mauricio
Níger		Suazilandia	México
Ruanda		Siria	Montenegro
Samoa		(*) Tokelau	(*) Montserrat
Santo Tomé y Príncipe		Tonga	Namibia
Senegal		Turkmenistán	Nauru
Sierra Leona		Ucrania	Niue
Islas Salomón		Uzbekistán	Palaos
Somalia		Vietnam	Panamá
Sudán		Cisjordania y Franja de Gaza	Perú
Tanzania			Serbia
Timor Oriental			Seychelles
Togo			Sudáfrica
Tuvalu			(*) Santa Elena
Uganda			San Cristóbal y Nieves

Países menos desarrollados	Otros países de baja renta (RNB per cápita > 1 005 USD en 2010)	Países y territorios de renta medio baja (RNB per cápita 1 006 USD – 12 275 USD en 2010)	Países y territorios de renta in- termedia en la franja superior (RNB per cápita 3 976 USD - 12 275 USD EN 2007)
Vanuatu			Santa Lucía
Yemen			San Vicente y Granadinas
Zambia			Surinam
			Tailandia
			Túnez
			Turquía
			Uruguay
			Venezuela
			(*) Wallis y Futuna
(*) Territorio. (I) Sin perjuicio del estatuto de Kosovo con arreglo al Derecho Internacional.			